



Dictamen que presenta la *Comisión encargada de revisar los Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño y proponer, en su caso, las reformas que considere ante el Consejo Divisional.*

Antecedentes

1. El Cuadragésimo Cuarto Consejo Divisional, en la Sesión 553 Ordinaria, celebrada el día 11 de octubre de 2018, aprobó la integración de la *Comisión encargada de revisar los Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño y proponer, en su caso, las reformas que considere ante el Consejo Divisional*, con los siguientes miembros: Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón, Encargado del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización; Mtra. Silvia Gabriela García Martínez, representante del personal académico del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización; Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez Seade, representante del personal académico del Departamento del Medio Ambiente; Sr. Martín Villa Sánchez, representante de los alumnos de la Licenciatura en Diseño Industrial, y la Srita. Fernanda Virginia Lara Vergara, representante de los alumnos de los Posgrados de CyAD.

Como asesores fueron nombrados el Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez, Coordinador General de los Posgrados en Diseño, y el Dr. Isaac Acosta Fuentes, Coordinador Divisional de Investigación.

La representación de un órgano personal quedó vacante.

Durante los trabajos de la Comisión ocurrieron los siguientes cambios:

En la Sesión 554 fue designado el Mtro. Armando Alonso Navarrete para completar la integración de la Comisión.

Por haber concluido su gestión como Jefe del Departamento del Medio Ambiente el Mtro. Armando Alonso Navarrete fue sustituido por el Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara.

Por haber dejado de pertenecer al Consejo Divisional la Srita. Fernanda Virginia Lara Vergara y el Sr. Martín Villa Sánchez fueron sustituidos por el Sr. Ricardo Ríos Ocaña y el Sr. Ángel Adier Pacheco González, respectivamente.

2. El Consejo Divisional le otorgó como mandato revisar los *Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño* y elaborar una propuesta, con base en el documento presentado por la Comisión Académica integrada por el Director de la División, previa consulta a la comunidad.

3. El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su Dictamen fue el 15 de marzo de 2019, prorrogándose en dos ocasiones, la primera para el 21 de junio de 2019 y la segunda para el 28 de junio de 2019.
4. La Comisión se reunió en 11 ocasiones y contó con los siguientes documentos:
 - *Reglamento de Estudios Superiores*, aprobado por el Colegio Académico.
 - *Políticas Generales*, aprobadas por el Colegio Académico.
 - *Políticas Operacionales sobre el cumplimiento, evaluación y fomento de los planes y programas de estudio de posgrado*, aprobadas por el Colegio Académico.
 - *Políticas Operativas para el Fortalecimiento del Posgrado en la Unidad Azcapotzalco*, aprobadas por el Consejo Académico.
 - *Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño*, aprobados por el Consejo Divisional.
 - *Planes de estudio de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño*, aprobados por el Colegio Académico.
 - Documento presentado por la Comisión Académica integrada por el Director de la División.

Método de trabajo

1. El Coordinador instaló la Comisión y puntualizó el mandato conferido por el Consejo Divisional.
2. La Comisión revisó la propuesta de la Comisión Académica integrada por el Director de la División y realizó modificaciones.
3. La Comisión determinó enviar a consulta la propuesta de modificación de los *Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño*, conforme a la siguientes modalidades:
 - Las observaciones se recibirían a través de la página electrónica de la División: <http://www.azc.uam.mx/lineamientos> y directamente en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, ubicada en el edificio "h", planta baja, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

- El periodo de consulta se realizaría del **28 de enero al 8 de febrero de 2019** hasta las 17:00 horas, ampliándose del **24 al 31 de mayo de 2019**, en virtud de la interrupción de actividades.
4. La Comisión recibió en total 10 observaciones en tiempo (de un miembro del personal académico y de dos alumnos). Asimismo, fueron enviadas a la cuenta de correo electrónico de la Oficina Técnica del Consejo Divisional dos observaciones de dos miembros del personal académico y una observación se entregó directamente a la Comisión, estas tres fuera del periodo de consulta. No obstante, se tomaron en cuenta todas las observaciones que llegaron.
 5. La Comisión sistematizó las observaciones emanadas de la consulta y consideró que algunas debían incorporarse.
 6. La Comisión elaboró el Proyecto de reforma de los *Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño* y el presente Dictamen.

Consideraciones

- I. Las reformas a los *Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño* se centran en precisar procedimientos académicos y administrativos para el ingreso y egreso a los Planes de Estudio de los Posgrados en Diseño.
- II. Las reformas tienen como finalidad armonizar los *Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño* con los Planes de Estudio.

Recomendaciones

1. Revisar y adecuar los Planes de Estudio garantizando su armonización con los *Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño* por lo menos cada dos años.
2. Actualizar las modalidades de conducción en los Planes y Programas de Estudio del proceso de enseñanza-aprendizaje presencial, semipresencial y virtual.
3. Precisar las modalidades de investigación en los Planes y Programas de Estudio.
4. Aumentar el número de artículos indexados derivados de su investigación para el egreso del nivel Maestría a 2 y en el nivel doctorado a 3 preferentemente en publicaciones externas.

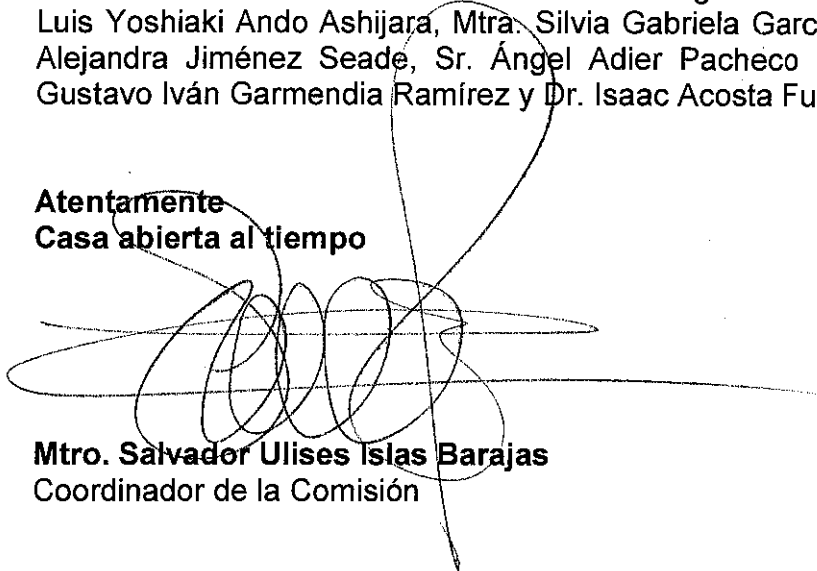
Con base en los antecedentes, el método de trabajo, las consideraciones y las recomendaciones anteriores, la Comisión emite el siguiente:

Dictamen

Único: Aprobar las reformas a los *Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño*.

Los miembros que estuvieron presentes en la reunión de la Comisión se manifestaron a favor del Dictamen: Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón, Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara, Mtra. Silvia Gabriela García Martínez, Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez Seade, Sr. Ángel Adier Pacheco González y Asesores Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez y Dr. Isaac Acosta Fuentes.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

A large, complex handwritten signature in black ink, consisting of multiple overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Coordinador de la Comisión